



## **Defensoría da seguimiento a eventual implementación del Ajedrez en Sistema Educativo Costarricense**

*Jueves 07 de abril de 2022.* Tras conocer que el pasado 23 de marzo la Comisión Plena I de la Asamblea Legislativa aprobó el Proyecto de Ley de "Declaratoria de Interés Público y Promoción de la Enseñanza del Ajedrez en el Sistema Educativo Costarricense"; la Defensoría de los Habitantes intervino ante el Ministerio de Educación Pública para conocer si existe un plan previsto para la promoción de la enseñanza-aprendizaje de esta actividad.

Interesa a esta Defensoría dar seguimiento a su eventual implementación en los centros educativos, ya que la práctica del ajedrez constituye una herramienta pedagógica de gran valía para el desarrollo de la creatividad, la concentración y la inteligencia.

La Defensoría de los Habitantes, como Institución Nacional de Derechos Humanos, considera de vital importancia promover oportunidades de aprendizaje que permitan mejorar la calidad de la enseñanza; y adaptar el contenido educativo a una sociedad cambiante, de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.